

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE SEPTIEMBRE DE 1754.

Viena 24. de Agosto de 1754.



A Princesa *Carlota de Lorena*, hermana unica del Emperador, partiò de esta Capital para *Bohemia* el dia 20. à las nueve de la mañana, despues de haver oido Misa, y despedidose de los Archiduques, y Archiduquesas. Su Alteza Real lleva un sèquito de 13. Carrozas; es à saber: La del Conde *O Gara*, su Mayordomo Mayor; la de la Persona, en que acompañan à su Alteza la Princesa de *Esterhassi*, que llegará hasta *Bruselas*, y la Marquesa de *Lenoncourt*, Camarera Mayor; la de los Camareros con los Condes *Francisco de Esterhassi*, y *Antonio de Schaffgotsch*, que acompañan à su Alteza en su viage de orden del Emperador; un Coche de reserva; el del Secretario, y del Medico de la Persona; las Criadas de Camara; los Criados de la Camarera Mayor; los del Mayordomo Mayor; los de los Camareros; la Guarda-Ropa; la Cocina; y otro para el Cavallerizo, à mas de tres Correos, y dos Conductores. Esta Princesa arribò el mismo dia 20. à *Budweis*, y el 21. à *Neuboff*, adonde havian llegado felizmente el 17. el Emperador, y la Emperatriz Reyna; y por las noticias, que se han recibido de *Praga*, se sabe, que sus Magestades Imperiales havian arribado el dia 23, acompañados de su Alteza, del Campo de *Collin* à aquella Ciudad, à las aclamaciones de sus Habitantes, y de un numeroso concurso de Estrangeros, que havian ido allí de diferentes partes. Estos avisos añaden, que aunque no se sabe el tiempo que sus Magestades Imperiales se detendrán en aquella Capital, ferà señalado cada uno de los dias de su residencia en ella con todas las demostraciones de júbilo, que inspira su Augusta presencia à aquellos naturales. Las tres Archiduquesas mayores, que han ido por algunos dias, à *Goldegg* con la Princesa de *Trantson*, se restituirán el 26. à *Schombrun*. Las experiencias de la Maquina *Metheorologica* de *Mons. Protopio Divisch*, Canonigo de la Orden de *Premostratenses* de *Prenditz*, en *Moravia*, continúan en excitar cada dia mas la atencion de los inteligentes.

HAMB.

Hamburgo 30. de Agosto de 1754.

LAS cartas de *S. Petersburgo* de 7. de este mes refieren , que en aquella Capital se havian publicado ultimamente diferentes Decretos del Senado , y entre otros uno , por el qual se mindra la contribucion por el presente año seis Kopecks por cabeza ; y otro , que extingue los derechos de Aduanas en la Pequeña *Rusia*. *S. M. Czarina* ha concedido tambien diferentes Privilegios à la Nacion *Malorofiana*. Como el Palacio de Invierno , que ocupaba esta Princesa en aquella Capital , no es bastantemente comodo , ha mandado *S. M.* construir uno nuevo , que serà mas capaz que el antiguo , y podràn alojarse en èl todas las personas empleadas en el servicio del Gran Duque , y de la Gran Duquesa de *Rusia*. Escriven de *Copenhague* , que las obras que se hacen en el nuevo Puerto de *Nybo* , se hallan yà muy adelantadas. El Rey de *Dinamarca* , que fue el dia 10. de este mes à verlas , manifestó su satisfaccion al Theniente Capitan *Villars* , que las dirige baxo las ordenes del Comendador *Weggensen* , creandole Capitan de Navio. De *Nybo* passò *S. M.* à *Kokendahl* , Casa de recreacion del Conde de *Berkentin* , Ministro de Estado , con quien se dignò comer este Monarca. El dia 14. por la tarde viò en la Casa de la Compania de las Indias Orientales las Mercaderias , que vinieron ultimamente de la *China* , y de *Tranquebar* ; y los Directores tuvieron la honra de ofrecerle un esquisito Refresco , que se dignò aceptar. El 15. partiò el Rey para *Bregentwed* , Tierra perteneciente al Conde de *Moltke* , Gran Mariscal de la Corte. *S. M.* se restituyò el dia 20. à *Kokendahl* , y el 22. fue à unirse con la Reyna , y la Familia Real en *Frederichsbourg* , habiendo passado por *Hilschelm* , en donde comiò con la Reyna Viuda. Habiendo sabido la Corte de *Copenhague* , que el Rey , y Reyna de *Suecia* havian llegado à *Scania* , fue inmediatamente encargado el Mayor General *Grunen* , Comandante del Castillo de *Cronembourg* , de passar à *Malmoe* à cumplimentar à estos Sobranos de parte de sus Magestades *Dinarmarquesas*.

Genova 18. de Agosto de 1754.

EL Marquès *Grimaldi* , Comissario General que fue de la Republica en *Corcega* , arribò el dia 15. de este mes de la *Bastia* à bordo de las Galeras , que transportaron à aquella Isla al Marquès *Joseph Maria Doria* , su successor , habiendo sido recibido al desembarcarse por un gran numero de Señores , que le acompañaron hasta el Palacio Ducal , en donde cumplimentò al Dux , y despues le conduxo à su Casa el mismo acompañamiento. Los Patrones de dos Falucas de *Lipari* , que arribaron el Sabado passado de *Callèr* , en *Cerdeña* , al Puerto de esta Ciudad , han referido , que en aquel quedaba una Polaca *Napolitana* , que havia sido puesta en sequestro por las Galeras de *Malta* , que la reprefaron à los Corsarios

rios de *Berberia* con 8. *Moros*, que estaban à su bordo. El Domingo antecedente se experimentò aqui una terrible Tempestad, mezclada de granizo, que causò mucho daño en los campos, y en la extension de la ribera de *Levante*, en donde destruyò enteramente las Viñas, y Olivares. Se sabe de *Liorna*, que debiendo el Marquès de *Bota-Adorno*, Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales en *Italia*, establecer su residencia en *Pavia*, havian partido de *Florençia* para juntarse con su Exc. todos los Oficiales, que por sus Empleos deben asistir cerca de su persona, y que estos hacian su viage à expensas de la Regencia. Avisan de *Milán*, que todos los Equipages del Serenissimo Duque de *Modena* havian llegado yà à aquella Ciudad. Como se espera en breve en ella à este Principe, se hacen en el Palacio Ducal los reparos, y adornos convenientes para la recepcion de su Alteza. Estos avisos añaden, que allí se havia publicado ultimamente un nuevo Reglamento, concerniente à los derechos, è impuestos sobre ciertas Mercaderias, y principalmente sobre el Tabaco; y que los Administradores Generales de Rentas tomaban todas las medidas convenientes para evitar, que no se defrauden estos derechos, è impuestos por medio del Contravando. Las cartas de *Napoles* refieren, que el Rey de las *Dos Sicilias* havia dado orden al Conde de *Carassa*, Mariscal de Campo, de completar inmediatamente el segundo Batallòn de su Regimiento Real de *Macedonia*; y que los demàs Oficiales, que estàn encargados de levantar Reclutas en los Estados de S. M., tenian tambien orden de practicar estas Levas con la posible diligencia. Participan de *Roma*, que por una Barca de *Malta*, que arribò aquellos dias al Puerto de *Neptuno*, se havian recibido diferentes cartas con la noticia, de que la composicion de las diferencias, suscitadas entre la Corte de *Napoles*, y la Orden de *S. Juan de Jerusalem*, se havia dexado à la disposicion del Papa; y que se creia, que una larga Conferencia, que tuvo su Santidad el Martes antecedente con el Cardenal Secretario de Estado, havia tenido por objeto un nuevo Proyecto sobre este assunto, el qual debia embiarse al Rey de las *Dos Sicilias*, y al Gran Maestre de la Religion. Al mismo tiempo se habla de otro temperamento, que parece muy oportuno para terminar este Negocio; es à saber, que el Pueblo de *Malta* pedirà à S. M. de las *Dos Sicilias* la Visita de la Santa Sede por lo que mira à los Negocios Eclesiasticos de aquella Isla, sin que la Religion se mezcle en ella de manera alguna. La Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide* ha recibido gustosas noticias acerca de la llegada de los Embaxadores, que el Rey de *Portugal* embiò à la *China* à solicitar el permiso de bolver à entrar los Misioneros Catholicos en este vasto Imperio. Esta Embaxada fue recibida con mucha distincion; y el Emperador, en atencion à las representacio-

nes, y sùplicas de S. M. *Fidelissima*, manifestò à los Embiados, que no se opondrà en lo successivo à que los Misioneros vayan de *Macao* à predicar el Evangelio en toda la extension de sus Estados. El Cardenal *Enriquez* ha aceptado finalmente la Legacia de *Ravena*, que le confiriò su Santidad, y se dispone para ir à tomar possession de ella.

Londres 30. de Agosto de 1754.

EL dia 27. se tuvo en *Kensington* un gran Consejo sobre diferentes Pliegos importantes, que se recibieron ultimamente de *Viena*, y algunas otras Cortes del *Imperio*; y la nuestra espera un Expreso de aquella con la resolucion final de la Emperatriz Reyna por lo que mira al Reglamento de los Negocios del *Arancèl*, y de la *Barrera* en los Países Baxos *Austriacos*. El Ministro encargado en esta Corte de los Negocios de *Françia*, durante la ausencia del Duque de *Mirepoix*, recibió el dia 26. un Expreso con la agradable noticia de haver dado felizmente à luz Madama la Delphina un Principe, à quien confiriò S. M. *Christianissima* el Titulo de Duque de *Berry*. La Compañia de las Indias espera de un dia à otro el arribo de sus Navios, nombrados el *Dorrington*, el *Colchester*, el *Winchelsea*, y el *Falmouth*, que buelven de la Costa, y de la Bahia, el *Dragon*, que viene de *Madràs*, y el *Stafford* de *Bombay*. El uno de estos dos Navios podrá traernos algunas noticias de la situacion de los Negocios de la Costa de *Coromandel*. Esta Compañia hace actualmente construir diferentes Navios en los Astilleros del *Tamesis*. Por una Carta que se ha recibido de *Gibraltar* con fecha de 19. del passado se supo, que Mons. *Aspinwall*, nombrado Consul de *Inglaterra* cerca del Bey de *Argel*, havia arribado à aquella Plaza à bordo de la Chalupa de Guerra nombrada el *Cuerbo*, y que desde allí havia sido transportado à dicha Regencia por el Navio de Guerra el *Phenix*.

La Haya 4. de Septiembre de 1754.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se juntaron ayer, y oy han executado lo mismo. El Theniente General Conde de *Wartensleben*, Ministro Plenipotenciario de la Republica cerca de diferentes Cortes del *Imperio*, se dispone à partir para bolver à *Alemania*, haviendose despedido yà de la Princesa Gobernadora, y de los principales Miembros de la Regencia. Su Alteza Real diò ayer Audiencia à Mons. de *Hagen*, Consejero de la Camara de las Rentas del Ducado de *Cievas*, y à Mons. *Hellen*, que reside aqui en qualidad de Encargado de los Negocios de *Prussia*; y despues de haverles manifestado esta Princesa en los terminos mas expresivos su satisfaccion por el zelo con que trabajaron, como Comissarios, en la venta de los bienes de la succession de *Orange*, regalò à cada uno una magnifica Caja de Oro, guarnecida de Brillantes. Escriven de

Bruselas, que en esta Ciudad se trabajaba en las prevenciones para la recepcion de la Princesa *Carlota de Lorena*, que se espera allí para el dia 12. de este mes. El siguiente presentará à su Alteza Real el Cuerpo del Magistrado, con las ceremonias acostumbradas, el Vino de honor, que será conducido à Palacio en un Carro, precedido de una numerosa, y lucida Cavalgata, compuesta de Estudiantes del Colegio de los *Jesuitas*, y de diferentes figuras de animales, montados por Jovenes vestidos de Genios.

Paris 7. de Septiembre de 1754.

EL dia 30. del passado comió el Rey en el Quarto de la Reyna con la Familia Real. El siguiente fue S. M. à *Bellevue*. El dia 2. de este mes se divertió este Monarca en el exercicio de la caza en la Llanura de *Grenelle*, y cenò por la noche en *Montrouge*, en la Casa del Duque de la *Valliere*. Luego que S. M. se levantò de la Mesa, se executò en su presencia una Opera Còmica, y el Bayle *Chinès*. Despues de este Expectaculo, de que se manifestó muy satisfecho el Rey, fue S. M. à dormir al Palacio de *Choisy*, de donde se restituyò el dia 4. por la mañana à *Versailles*. La *Delphina*, y el Duque de *Berry* continúan en gozar perfecta salud. El dia primero del corriente se cantò el *Te Deum* en las dos Iglesias Parroquiales de aquel Real Sitio en accion de gracias por el nacimiento de este Principe, habiendose iluminado por la noche todas las Casas. El dia 2. recibió cada uno de los Presidentes, y Consejeros del Parlamento una Carta del Rey en estos terminos. MONS. „ Os escribo esta Carta à fin de mandaros, que el Martes 4. del presente mes à las 8. de la mañana passis à „ la Camara à que estais destinado; y no dirigiendose esta à otro fin, ruego à Dios os tenga en su santa guardia. Escrito en *Versailles* el dia primero de Septiembre de 1754. Firmado: LUIS. El señor de *Lamoignon*, Cancillèr de *Francia*, pasó el mismo dia à la Camara Real, y leyò las Cartas-Patentes para la supresion de ella, cuyo tenor es el siguiente: „ LUIS, por la gracia de Dios, Rey de *Francia*, y de *Navarra*: A todos „ los que las presentes Letras vieren, salud. Por mis Letras Patentes, en „ forma de Declaracion, de 11. de Noviembre ultimo, establecí en mi Palacio del *Louvre* un Tribunal, y Camara de Justicia, nombrado Camara Real, para que conociesse de todas las materias Civiles, Criminales, y de Policia, que son de la inspeccion del Parlamento, y la compuse de diferentes Consejeros de mi Consejo de Estado, y Maestres de Peticiones Ordinarios de mi Casa. No omitirè ocasion alguna que se me presente de darles pruebas de la satisfaccion con que me hallo de su fidelidad, y amor à mi servicio, de que he recibido nuevos testimonios en la administracion de la Justicia, que han administrado à mis Pueblos, „ fin

„ sin que se interrumpieſſen sus funciones en mis Consejos. Pero havien-
 „ do quedado sin objeto este establecimiento , por la resolucion que he to-
 „ mado de bolver à llamar mi Camara del Parlamento à mi fiel Ciudad
 „ de *Paris* , à fin de que vuelva à continuar en sus funciones ; por estas
 „ razones , y otras consideraciones , que me mueven à ello , de acuerdo
 „ de mi Consejo , y de mi cierta ciencia , pleno poder , y autoridad Real,
 „ he venido por las presentes , firmadas de mi mano , en revocar , extin-
 „ guir , y suprimir , revoco, extingo, y suprimo mi Camara Real, estable-
 „ cida por mis Letras Patentes de 11. de Noviembre ultimo, en forma de
 „ Declaracion : Mando, que las Minutas de las Escrivanias del Crimen de
 „ la dicha Camara Real sean llevadas à la de mi Consejo ; y à los amados,
 „ y leales mis Ministros, que componen la expressada Camara, que hagan
 „ registrar las presentes , y executen , y hagan executar lo contenido en
 „ ellas , segun su forma , y tenor , que asi es mi voluntad ; en virtud de
 „ lo qual he hecho poner mi Sello à estas dichas presentes. Dado en *Ver-*
 „ *sailles* à 30. de Agosto del año de gracia de 1754, y de nuestro Reynado
 „ el 39. Firmado : LUIS; y mas abaxo: Por el Rey, *M. P. de Voyer de Ar-*
 „ *genſon*. Haviendo sido registradas estas Letras por la expressada Camara
 Real , dieron fin à sus Sesiones los Consejeros de Estado, y Maestres de
 Memoriales , que la componian.

Madrid 24. de Septiembre de 1754.

L OS Reyes nuestros Señores permanecen con la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro , juntamente con el Señor Infante Don Luis , que llegó el Viernes de la semana passada del Real Sitio de San Ildephonso , de donde se sabe , que la Reyna Viuda nuestra Señora quedaba sin novedad alguna.

Ayer , en que se celebrò el feliz cumple años del Rey nuestro Señor, entrando S. M. en los 42. de su edad , fue extraordinario , y muy lucido en Palacio el concurso de Prelados , Grandes , Embaxadores , Ministros Estrangeros , Oficiales Generales de Mar , y Tierra , y otras Personas de distincion de ambos sexos , que asistieron à cumplimentar à sus Magestades , y Alteza , y besar su Real mano con tan plaufible motivo.

El mismo dia , à las diez de la mañana , hizo S. M. la ceremonia de armar Cavallero , y poner el Cordòn de la Orden del Baño, en nombre del Rey de la Gran Bretaña , al señor D. Benjamín Keene , su Embaxador en esta Corte.

Asendiendo el Rey à los dilatados servicios , y distinguidas circunstancias del Gran Castellàn de Amposta Frey D. Manuel de Sada y Antillòn , Capitan General de sus Reales Exercitos, le ha conferido el Virreynato de Navarra.

Tambien ha conferido S. M. el Gobierno de Cadiz al Mariscal de Campo D. Antonio de Azlòr, su Ministro Plenipotenciario en la Corte de Viena; y ha nombrado para que le suceda en este Ministerio al señor Conde de Torrepalma, Mayordomo de su Real Casa.

Asimismo ha manifestado S. M., con la provision de varias Encomiendas, la consideracion, que à su Real memoria debe el merito de diferentes Oficiales Generales, y Particulares, distribuyendolas en esta forma: La de Obreria, en la Orden de Calatrava, al Brigadièr Conde de Salduña, con pension, sobre ella, de 88- reales de vellon à favor de D. Bruno Moyà, Capitan del Regimiento de Reales Guardias Españolas: La de Eliche, y Castilleja, en la Orden de Alcantara, al Theniente General D. Luis de Guendica, con pension, sobre ella, de 48400. reales de vellon à favor del Coronèl D. Cosme Beccar, Ayudante de la tercera Compañia de Reales Guardias de Corps: La del Corral de Caraquèl, y la de la Huerta de Valdecaravanos, ambas de la Orden de Calatrava, al Gefe de Esquadra D. Pedro Stuard: La de la Zarza, en la Orden de Alcantara, al Brigadièr D. Diego Maria Ossorio, Coronèl del Regimiento de Infanteria de Leon: La de Onda, en la Orden de Montesa, al Capitan de Guardias Españolas D. Francisco Tavares, con pension, sobre ella, de 68- reales de vellon à favor del Cavallero d'Aix, primer Ayudante Mayor del Regimiento de Reales Guardias Walonas: La de Enguera, en la Orden de Santiago, à D. Enrique de Wyels, Capitan del Regimiento de Reales Guardias Walonas.

En el Regimiento de Guardias de Infanteria Española han sido promovidos los siguientes Oficiales, y Cadetes: A Capitan de Fusileros el Comandante de Granaderos D. Diego Joseph Navarro: A segundos Thenientes de Granaderos D. Joseph de Rozas Zorrilla, y D. Lorenzo de Echalaza: A segundo Theniente de Fusileros el Alférez D. Joachin Pacheco Giròns: A Alférezes de Granaderos D. Pedro Mathias de Salinas, y D. Raphaèl Clemente Arostegui; y à Alférezes de Fusileros los Cadetes D. Pedro Santafilia, D. Juan de Hermosa y Espejo, y D. Cayetano de Urbina.

Igualmente ha concedido S. M. el grado de Coronèl de Cavalleria al Theniente Coronèl D. Diego de Santistevan, Capitan de la Real Brigada de Caravineros; y ha conferido el Empleo de Sargento Mayor del Regimiento de Cavalleria de Borbòn à D. Andrès de Federigui, Capitan del de la Reyna.

El Rey se ha servido nombrar à D. Francisco Ibar y Velazquez para servir la Intendencia de la Provincia de Soria, con el Corregimiento de esta Ciudad, que servia D. Ignacio Bermudez de Castro, y que este passè à exercer la de la Ciudad de Toro, con el Corregimiento.

El dia 8. de este mes se bautizó, *sub conditione*, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Estrella de la Villa de Almadèn à un Joven, de edad de 14. años, natural del Lugar de Aslár, de la Provincia de Promérs, en el Ducado de Nafaudilembourg, habiendo abjurado antes los errores de Calvino, que professaba. Pusieronsele los nombres de *Fernando Juan*, y fue su Padrino, y quien con su gran zelo le instruyó en los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, el Lic. Frey D. Bartholomé Ortiz Rojano, del Avito de Calatrava, y Cura Rector de dicha Villa; el qual con la misma aplicacion, y desvelo logró en el año passado convertir à nuestra Sagrada Religion à *Santiago Flid*, y *Maria Cathalina Estem*, Padres del expresado Joven, à quienes administrò por sí mismo el Sacramento del Bautismo, y velò, siendo su Padrino D. Francisco Villegas, Governador de las Reales Minas de Azogues de aquella Villa.

El *Mercurio Historico*, y *Politico* del mes de Agosto de este año de 1754, se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. Libro nuevo, Tomo quarto del *Diccionario Historico*, *compendio del de Moreri*, que contiene la Historia de los Patriarcas, de los Principes Hebreos, de los Emperadores, Reyes, y grandes Capitanes; de los Dioses, y Heroes de la Antigüedad Pagana; de los Papas, Santos Padres, Obispos, y Cardenales célebres; de los Historiadores, Poetas, Gramaticos, Oradores, Theologos, Jurisconsultos, Medicos, Philosophos, y Mathematicos, con las principales ediciones de sus Obras; de las Mugeres sabias, Pintores, Escultores, Gravadores, Inventores de Artes, y generalmente de todas las personas illustres, ò famosas de todos los siglos, y de todas las Naciones del mundo: Escribió esta Obra, util, y necessaria para el conocimiento de la Historia antigua, y moderna, en Idioma Francés el Abad Advocat, Doctor, y Bibliothecario de la Sorbona, y la traduce al Español D. Agustin de Ibarra; se hallará en la Libreria de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas: Y se advierte, que dentro de un mes saldrá el quinto, y ultimo Tomo. El Librito intitulado: *Vida Christiana*, ò *práctica facil de entrablarla con medios, y verdades fundamentales, contra ignorancias, ò descuidos comunes*, por el Rmo. P. Geronymo Dutari, de la Compania de Jesus; se vende en casa de Andrés de Matienzo, Mercader de Lienzos calle de Toledo, y en la de los Preciados, donde está el Molino del Chocolate.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.